

SOLICITUD DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA DE RECICLAJE SEGÚN SECCIÓN 902

PARTE I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

SIGA TODAS LAS INSTRUCCIONES TAL COMO SE INDICAN

1. NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD _____

- | | |
|---|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Municipio autónomo | <input type="checkbox"/> Distrito |
| <input type="checkbox"/> División Clase 1 | <input type="checkbox"/> Ciudad |
| <input type="checkbox"/> División Clase 2 | <input type="checkbox"/> COG |
| <input type="checkbox"/> Pueblo | <input type="checkbox"/> Condado |
| <input type="checkbox"/> SWA | <input type="checkbox"/> Autoridad |
| <input type="checkbox"/> Municipalidad | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

2. DOMICILIO COMERCIAL OFICIAL _____

BUZÓN _____

CALLE _____

CIUDAD _____

PA CÓDIGO POSTAL _____

3. CONDADO _____

4.PERSONA A CONTACTAR: Sr. Sra. _____

TÍTULO _____

5. NÚMERO DE TELÉFONO DE LA PERSONA A CONTACTAR _____

6. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA A CONTACTAR _____

7. DIRECCIÓN DEL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD _____

PARTE II - RESUMEN EJECUTIVO

A. Información del programa

1. ¿Cuál es la cantidad de habitantes en su municipio? _____

2. ¿Está obligada su municipalidad a reciclar conforme la Ley 101 SÍ NO

3. ¿Posee su municipalidad una ordenanza (reglas/regulaciones) que exija a los residentes a participar en un programa de recolección residencial de reciclables? SÍ NO

Ordenanza N.º _____ Fecha de aprobación: _____

4. ¿Se actualizará esta ordenanza (reglas/regulaciones)? SÍ NO

Si es afirmativo, mencione las fechas proyectadas: _____

5. ¿Posee su municipalidad una ordenanza que exija a los residentes a participar en un servicio de recolección de residuos?

SÍ NO

Ordenanza N.º _____ Fecha de aprobación: _____

5a. ¿Se actualizará esta ordenanza? SÍ NO

Si es afirmativo, mencione las fechas proyectadas: _____

6. ¿Quién recolecta los residuos?

Empleados municipales Transportista contratado Suscripción privada Otro: _____

7. Indique los transportistas que recogen los residuos en su municipio:

8. ¿Cuál es el costo anual de recolección de residuos para los residentes?: _____

9. ¿Posee su municipalidad una ordenanza que exija a los establecimientos comerciales a participar en un programa de recolección de reciclables? SÍ NO

Ordenanza N.º _____ Fecha de aprobación: _____

9a. ¿Se actualizará esta ordenanza? SÍ NO

Si es afirmativo, mencione las fechas proyectadas: _____

10. ¿Posee su municipalidad una ordenanza que regule la quema de residuos?

SÍ NO

Ordenanza N.º _____ Fecha de aprobación: _____

Si es afirmativo, ¿qué ítems, de haber, se permiten quemar en su municipio?

11. ¿Se actualizará la ordenanza relativa a la quema? SÍ NO

Si es afirmativo, mencione las fechas proyectadas: _____

12. ¿Qué materiales son recogidos por el servicio de recolección residencial en su municipio? Marque todos los que correspondan:

Periódicos

Papeles de oficina

Cartones

Revistas

Mezclas de papeles

Plástico PET

Latas de aluminio

Latas de acero

Electrodomésticos/desechos

Aceite de motor usado

Vidrio blanco

Vidrio verde

Vidrio marrón

Pasto

Desechos de comida

Poda de árboles/árboles de navidad

Plástico HDPE
 Otros materiales plásticos: _____

Dispositivos electrónicos

Otras fibras de papel: _____

13. ¿Cuál es la frecuencia de la recolección residencial de materiales por mes?
 1X 2X 3X 4X Otro: _____

14. ¿Quién se encarga actualmente del servicio de recolección residencial de materiales reciclables?
 Empleados municipales Transportista contratado Suscripción privada Otro: _____

14a. ¿Dónde se procesan/comercializan actualmente los materiales reciclables de la recolección residencial?

14b. Indique cómo se realiza el servicio de recolección residencial de materiales reciclables.
 Separada en origen Entremezclado Flujo único Otro: _____

15. ¿Cuál es el costo anual de recolección de reciclajes para los residentes? _____

16. Indique los transportistas que recogen los reciclables en sus establecimientos residenciales en su municipio:

17. ¿Qué materiales se recogen actualmente en alguno de los depósitos de recolección funcionan en su municipio o en representación de él? Marque todos los que correspondan:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Periódicos | <input type="checkbox"/> Latas de aluminio | <input type="checkbox"/> Vidrio blanco |
| <input type="checkbox"/> Papeles de oficina | <input type="checkbox"/> Latas de acero | <input type="checkbox"/> Vidrio verde |
| <input type="checkbox"/> Cartones | <input type="checkbox"/> Electrodomésticos/desechos | <input type="checkbox"/> Vidrio marrón |
| <input type="checkbox"/> Revistas | <input type="checkbox"/> Aceite de motor usado | <input type="checkbox"/> Pasto |
| <input type="checkbox"/> Mezclas de papeles | | <input type="checkbox"/> Desechos de comida |
| <input type="checkbox"/> Plástico PET | | <input type="checkbox"/> Poda de árboles/árboles de navidad |
| <input type="checkbox"/> Plástico HDPE | | <input type="checkbox"/> Dispositivos electrónicos |
| <input type="checkbox"/> Otros materiales plásticos: _____ | | |

Otras fibras de papel: _____

Horario de servicio del depósito de recolección: _____

18. ¿Qué materiales recogen (o reciclan) actualmente las instalaciones comerciales, institucionales y municipales en su municipio? Marque todos los que correspondan:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Periódicos | <input type="checkbox"/> Latas de aluminio | <input type="checkbox"/> Vidrio blanco |
| <input type="checkbox"/> Papeles de oficina | <input type="checkbox"/> Latas de acero | <input type="checkbox"/> Vidrio verde |
| <input type="checkbox"/> Cartones | <input type="checkbox"/> Electrodomésticos/desechos | <input type="checkbox"/> Vidrio marrón |
| <input type="checkbox"/> Revistas | <input type="checkbox"/> Aceite de motor usado | <input type="checkbox"/> Pasto |
| <input type="checkbox"/> Mezclas de papeles | | <input type="checkbox"/> Desechos de comida |
| <input type="checkbox"/> Plástico PET | | <input type="checkbox"/> Poda de árboles/árboles de navidad |
| <input type="checkbox"/> Plástico HDPE | | <input type="checkbox"/> Dispositivos electrónicos |
| <input type="checkbox"/> Otros materiales plásticos: _____ | | |

Otras fibras de papel: _____

19. ¿Quién se encarga actualmente del servicio de recolección de materiales reciclables en los establecimientos comerciales?

- Empleados municipales Transportista contratado Suscripción privada
 Otro: _____

19a. ¿Dónde se procesan/comercializan actualmente los materiales reciclables de la recolección de establecimientos comerciales?

19b. Indique cómo se realiza el servicio de recolección de materiales reciclables en establecimientos comerciales.

- Separada en origen Entremezclado Flujo único Otro: _____

20. Indique los transportistas que recogen los reciclables en sus establecimientos comerciales en su municipio:

21. ¿Cuenta su municipio con un programa de recolección residencial de hojas?

- SÍ NO

Si es afirmativo, ¿cuál es la frecuencia de recolección?

Si es afirmativo, ¿quién presta el servicio?

¿Dónde se procesan las hojas?

22. ¿Cuenta su municipio con un programa de recolección residencial de residuos verdes, arbustos, podas y materiales similares? SÍ NO

Si es afirmativo, ¿cuál es la frecuencia de recolección?

Si es afirmativo, ¿quién presta el servicio?

¿Dónde se procesa el material?

23. ¿Cuenta su municipio con un programa de depósitos de recolección residencial para residuos verdes, arbustos, podas y materiales similares? SÍ NO

Si es afirmativo, ¿cuál es la frecuencia y el horario de servicio del depósito de recolección disponible para los residentes?

Indique los depósitos de recolección que utilice.

24. ¿Con qué frecuencia se recuerda a los residentes sobre los requerimientos del programa de educación en reciclaje?

- Una vez al mes mínimo Trimestral Semestral Anual Otro: _____

25. ¿Qué medio se emplea para recordar a los residentes sobre el programa de reciclaje? (es obligatorio presentar documentación):

- TV Radio Boletín Calendario Correo directo Redes sociales Reuniones sociales
 Otro: _____

Sitio web (dirección): _____

26. ¿Con qué frecuencia se recuerda a los establecimientos comerciales sobre las recomendaciones a participar en el programa de reciclaje?

- Una vez al mes mínimo Trimestral Semestral Anual Otro: _____

27. ¿Qué medio se emplea para recordar a los establecimientos comerciales sobre el programa de reciclaje? (es

- TV Radio Boletín Calendario Correo directo Redes sociales Reuniones sociales
 Otro: _____

Sitio web (dirección): _____

28. ¿Cuenta su municipio con un programa de apoyo que supervise periódicamente la participación, atienda quejas y emita advertencias a los participantes requeridos e imponga multas, penalidades o ambas?

- SÍ NO

29. ¿Cuenta su municipio actualmente con alguno de lo siguiente (es obligatorio presentar documentación de respaldo para obtener crédito)?:

- a. Programa de pago por cantidad de residuos con el que se les cobra a los residentes la recolección/eliminación de residuos por volumen (n.º de bolsas, etc.) de residuo residencial?
 b. Límite de cantidad (n.º de bolsas) de residuos que los residentes tienen permitido verter en una vez.
 c. Ordenanza sobre reciclaje para eventos comunitarios.
 d. Programa que aborde cuestiones sobre contaminación de basura o vertederos ilegales.

30. Describa cualquier ingreso o incentivos financieros que reciba su municipio por comercializar materias reciclables conforme la Ley 101: (no incluya los fondos previstos en la sección 904)

PARTE II - RESUMEN EJECUTIVO
B. Descripción del proyecto

1. Escriba una descripción breve del proyecto por el que desea apoyo financiero: (véase parte III - narrativa del proyecto para ampliar su descripción)

2. Si solicita fondos para financiar un proyecto multimunicipal, mencione los condados o municipios que participan (explique la participación de cada uno):

¿Hay algún acuerdo intermunicipal? Sí NO
Si es afirmativo, presente un ejemplar del acuerdo como documentación de respaldo.

Explique el acuerdo: _____

3. ¿A qué población se prestará el servicio del proyecto por el que desea apoyo financiero?

- ¿Cuántos hogares representa? _____

4. ¿Qué materiales nuevos se recogerán mediante el proyecto por el que desea apoyo financiero?

5. ¿Se realizarán cambios o incorporaciones en el método de recolección con el proyecto por el que desea apoyo financiero? Si es afirmativo, explique:

6. ¿Cuál será la frecuencia de recolección de los materiales? (Para los programas de depósitos, ¿cuándo estará disponible el contenedor de depósito para el uso de los residentes?)

7. ¿Se realizarán cambios o incorporaciones en la frecuencia de recolección con el proyecto por el que desea apoyo financiero? Si es afirmativo, explique:

8. ¿Qué será el responsable de recolectar los materiales reciclables que se incluyen en el proyecto por el que desea apoyo financiero?

9. ¿Revisará la municipalidad cualquier ordenanza (reglas/regulaciones) relativas al proyecto por el que desea apoyo financiero? SÍ NO

Si es afirmativo, explique:

10. ¿Modificará la municipalidad la frecuencia o el método de educación a residentes o establecimientos comerciales conforme el proyecto por el que desea apoyo financiero? SÍ NO

Si es afirmativo, explique:

11. ¿Cuáles son los objetivos del proyecto por el que desea apoyo financiero? Mencione objetivos específicos que le gustaría lograr.

- 11A. ¿Cómo evaluará el proyecto para determinar el logro de los objetivos?

¿Qué es la justicia ambiental?

- La justicia ambiental significa **trato justo** y **participación significativa** para todas las personas, independientemente del ingreso, riqueza, etnia, color, nacionalidad, lugar de residencia, afiliación tribal o discapacidad, en la adopción de decisión y otras actividades que influyen en la salud y el ambiente, de modo que las personas tengan **protección total contra efectos** (incluso riesgos) y peligros **desproporcionados o adversos a la salud humana y el ambiente**, entre ellos, el cambio climático, los impactos acumulativos de la carga ambiental y otros, **y la herencia histórica del racismo u otras barreras estructurales o sistemáticas**; y tengan acceso equitativo a un ambiente sano, sostenible y resiliente donde puedan vivir, jugar, trabajar, aprender, crecer, venerar y participar en prácticas culturales y de subsistencia. **Promueve la prevención de la injusticia ambiental futura y reparación de la injusticia ambiental histórica.**
- Si tiene cualquier pregunta sobre la justicia ambiental, contacte a la Oficina de Justicia Ambiental del DEP en la sección '**Contáctenos**' del sitio web.

¿Cómo define PA un área de justicia ambiental?

- El DEP de Pensilvania define las áreas de justicia ambiental como: "Un área geográfica caracterizada por una mayor carga de contaminación ambiental y una población susceptible y vulnerable según datos demográficos y ambientales".
- El DEP proporcionó la herramienta PennEnviroScreen para facilitar a las comunidades el proceso de evaluación y, conforme los objetivos de la política de justicia ambiental del DEP, identifica áreas de justicia ambiental que tienen un puntaje superior a 80 y se indican entre el percentil 80 de las comunidades según la carga de contaminación y la población susceptible o vulnerable. Seleccione la casilla "temas" en la segunda opción del margen derecho de la herramienta PennEnviroScreen para habilitar estas áreas únicamente

***Tiene disponible más información y videos tutoriales sobre el uso de la herramienta PennEnviroScreen en el sitio web del DEP www.dep.pa.gov/EJAreas.**

Preguntas sobre el subsidio por área de justicia ambiental

12. ¿Se implementará su proyecto de reciclaje en un área de justicia ambiental o beneficiará a la comunidad ubicada en el área de justicia ambiental?

SÍ NO

13. Si es afirmativo, describa la comunidad de justicia ambiental y cómo el proyecto de reciclaje beneficiará al ambiente o la salud pública de la comunidad desatendida.

PARTE III - NARRATIVA DEL PROYECTO

En esta página amplíe la descripción breve del proyecto escrita para la pregunta n.º 1, punto B, parte II. Brinde detalles que permitan comprender de modo integral el proyecto propuesto. Es su oportunidad de comunicar al Departamento el objetivo y los beneficios de su proyecto.

PARTE V - PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Según lo previsto en la Ley 175 del 2002, las comunidades de Pensilvania están requeridos a realizar proyectos de reciclaje con mayor autosuficiencia financiera. Las siguientes preguntas están diseñadas para facilitar la idea general del plan de sostenibilidad de su programa de reciclaje sin abordar el plan total en sí. Para completar esta sección de la solicitud de subvención y su plan de sostenibilidad, refiérase al informe técnico sobre *gestión financiera de programas de reciclaje sostenibles* del Departamento en la página de subsidios por desarrollo e implementación de programas de reciclaje del sitio web del DEP:

https://files.dep.state.pa.us/Waste/Recycling/RecyclingPortalFiles/Documents/fin_sust_rec.pdf

El Departamento utilizará la información aportada a continuación para evaluar y priorizar su solicitud de subvención. **La presentación incompleta de esta sección dará por resultado la denegación de su solicitud de subsidio.**

- 1a. ¿Cuáles son los costos anuales actuales de sus programas de reciclaje y eliminación? Se incluyen, entre otros, personal, combustible, compra de equipamiento, mantenimiento, depreciación, educación, obligaciones contractuales. **Aporte recibo con detalle completo de ítems.**

- 1b. ¿Cómo cubrió en el pasado los costos del programa de reciclaje y eliminación mencionado? Incluya en sus ingresos las siguientes fuentes: tarifas/impuestos; venta de material recuperado; donaciones/patrocinadores; subvenciones/préstamos, y costos de eliminación evitados. **Aporte recibo con detalle completo de ítems.**

2. ¿Cuáles son las proyecciones de los costos y los ingresos futuros asociados con su programa de gestión de reciclaje y eliminación en general para los próximos cinco años? ¿Qué costos de capital anticipa para su programa de reciclaje durante ese periodo de tiempo? ¿Cuál es su plan de financiamiento municipal (no se incluyen la sección 902 sobre subsidios para desarrollo de programas de reciclaje ni la sección 904 sobre subsidios por rendimiento del programa de reciclaje) para asegurar que los ingresos cubran o superen los costos? **Aporte recibo con detalle completo de ítems.**

3. ¿Qué estrategias planeará/implementará la municipalidad para minimizar costos y aumentar ingresos. Incluya estrategias para reducir los residuos que se generan/eliminan y aumentar la recolección de reciclables.

4. ¿Qué mecanismos empleará su municipalidad para supervisar los costos, los ingresos, el rendimiento, la participación y la efectividad del programa?

5. ¿Qué otros beneficios (ambientales, sociales, etc.) puede atribuir a su programa de reciclaje y eliminación?

PARTE V - PROPUESTA

A. Alcance del proyecto

- Mencione en lista cada ítem por el que solicita la financiación o el valor por equivalente.
- Describa brevemente la función de cada ítem según se relacione con su proyecto.
- Enumere cada ítem con el mismo número y en el mismo orden mencionado en la sección B de la parte V. –
HOJA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRABAJO
- Adjunte las páginas necesarias.

PARTE VI
FORMULARIO DE PLAN DEL USO DE TIERRA (LPF)

Indicaciones. Deben completar el formulario los solicitantes que presenten solicitudes de subsidio relativas a la política de consideración para planes integrales y ordenanzas de zonificación aplicada del Departamento en su revisión de subsidios y financiamiento de instalaciones o infraestructuras, y que cumplan con una de las secciones §§ 619.2 o 1105 del Código de Planificación Municipal (MPC). Responda las preguntas pertinentes a la política que aplica para su solicitud de subsidio en el formulario provisto. Si necesita espacio adicional, adjunte las páginas necesarias y escriba la identificación del solicitante y la respuesta.

Criterios del MPC:

El DEP tiene la autoridad de respaldarse en los planes integrales y las ordenanzas de zonificación para evaluar las solicitudes de subvención y financiamiento para proyectos localizados en las áreas del estado que cumplan con las condiciones que se describen en cualquiera de las tres categorías siguientes:

1. a) ¿Solicita fondos que se utilizarán para desarrollar instalaciones o infraestructuras según lo definido en las instrucciones de solicitud de subsidios (p. 10)?

Sí NO

Si es **afirmativo**, pase la pregunta 1.b) Si es **negativo**, esta política no aplica para su solicitud.

b) ¿Reúne su solicitud los criterios de una propuesta de minimis según lo definido en las instrucciones de solicitud de subsidios (p. 12)?

Sí NO

Si es **afirmativo**, esta política no aplica para su solicitud. Si es **negativo**, pase la pregunta 2.

2. Conforme a la sección § 619.2(a) del MPC:

a) ¿Se encuentra el municipio donde se localizará el proyecto propuesto en un condado que cuenta con un plan integral propio?

Sí NO

b) ¿Ha adoptado el municipio donde se localizará el proyecto propuesto un plan integral o forma parte de un plan integral multimunicipal?

Sí NO

c) ¿Se han aprobado ordenanzas de zonificación en el condado o el municipio donde se localizará el proyecto propuesto?

Sí NO

d) ¿Son congruentes en general las ordenanzas de zonificación municipales y los planes integrales municipales y del condado?

Sí NO

Si respondió AFIRMATIVO en cada una de estas preguntas, pase a la pregunta 5.

Si respondió NEGATIVO en cada una de estas preguntas, pase a la pregunta 3.

3. Conforme a la sección § 619.2(c) del MPC:

¿La municipalidad donde se localizará el proyecto propuesto ha adoptado una ordenanza de zonificación conjunta?

SÍ NO

Si respondió AFIRMATIVO en esta pregunta, pase a la pregunta 5.

Si respondió NEGATIVO en esta pregunta, pase a la pregunta 4.

4. Conforme a la sección § 1105 del MPC:

¿La municipalidad donde se localizará el proyecto propuesto ha acordado un contrato de implementación cooperativa con las municipalidades que participan en el plan multimunicipal y ha adoptado ordenanzas de zonificación congruentes en general?

SÍ NO

Si respondió AFIRMATIVO en esta pregunta, pase a la pregunta 5.

Si responde NEGATIVO en esta pregunta, esta política no aplica para usted.

5. Escriba una descripción breve y citas específicas sobre cada sección pertinente de los elementos del plan integral del condado, multimunicipal o municipal que se relacionen con su proyecto propuesto. Las citas deben incluir el título y la fecha del plan, la sección, la subsección o el número de párrafo, y el número de la página.

6. ¿Hay ordenanzas de zonificación del condado, multimunicipal o municipal que sean congruentes en general con el plan integral?

SÍ NO

7. Describa y explique en el espacio debajo cómo el proyecto propuesto es congruente con las ordenanzas de zonificación pertinentes en la implementación del plan integral. Identifique cada ordenanza de zonificación pertinente con el título y la fecha de aprobación y la sección, la subsección o el número de párrafo que corresponda.

8. ¿El proyecto propuesto servirá para más que la comunidad local donde se localizará el proyecto?

SÍ NO

9. Si responde AFIRMATIVO, indique en el espacio debajo las demás comunidades que tendrán el servicio y si ha notificado a las comunidades sobre el proyecto propuesto.

10. ¿El proyecto propuesto será congruente con los requerimientos de las ordenanzas de zonificación pertinentes, incluido los planes de instalaciones y servicio público de la comunidad. Explique en detalle. Identifique cada ordenanza de zonificación pertinente con el título y la fecha de aprobación y la sección, la subsección o el número de párrafo que corresponda.

11. Verificación. Los solicitantes deben obtener la firma del director de la agencia de planificación del condado o de la agencia de planificación multimunicipal, en caso de estar designado, antes de presentar el formulario al Departamento. Los directores de Planificación del Condado o los directos de la agencia de planificación multimunicipal que corresponda verificarán que las respuestas de los solicitantes en el MMPF describan y reflejen precisamente el plan integral multimunicipal y las ordenanzas de zonificación.

(firma)

(título)

(fecha)

PARTE VII - DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Adjunte cualquiera de los siguientes ítems:

- Ordenanzas o regulaciones sobre residuos, reciclaje y quema
- Confirmación de recepción de publicaciones y respuestas
- Presupuestos o licitaciones
- Ejemplos de material educativo
- Cartas de referencia
- Acuerdos intermunicipales
- Educación de contaminación de basura y vertido ilegal
- Documentación sobre precios e incentivos
- Programas de recolección especiales
- Fondos recibidos por la venta de materiales reciclables conforme a la Ley 101
- Justificación del equipamiento que se proratea para reflejar el uso reciclable.
- Cualquier otro ítem que necesite para respaldar su solicitud de subsidio

Considere el Programa de compra cooperativa (COSTARS) del Departamento de Servicios Generales para presupuestos de equipamiento. De no emplearse el COSTARS o programa similar, se deben presentar tres presupuestos/licitaciones distintas. Los solicitantes deberían considerar sus propios principios de adquisición.